

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 16 de abril de 2018, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en Av. Amazonas 1014 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.:

| Accionistas | % Participación |
|----------------------------------|------------------------|
| Esteban Earl Lubensky Jaramillo | 20% |
| María Eugenia Jaramillo Arguello | 34% |
| Christopher Lubensky Price | 26% |
| Iván Vinicio Jaramillo Arguello | 20% |
| Totales | 100% |

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital social suscrito y pagado de GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Javier Esteban Almeida Vacacela y como Secretario, el señor Pablo Ladislao Rivera Cordero.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Presidente Javier Esteban Almeida Vacacela, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 resaltando que durante dicho año la compañía generó utilidades disponibles para los accionistas por \$14,848.47

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba.

2. En cuanto al **segundo punto**, El Señor Secretario da lectura al Informe del Comisario para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 resaltando la correcta ejecución de los registros contables, observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.

A la finalización de su lectura, el Señor Secretario pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario el cual se conoce y aprueba.

3. En cuanto al **tercer punto**, El Señor Secretario da lectura al Informe de auditoría para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 que en la parte pertinente indica que los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.

A la finalización de su lectura, el Señor Secretario pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría el cual se conoce y aprueba.

4. En cuanto al **cuarto punto**, El Señor Presidente Javier Esteban Almeida Vacacela, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus respectivas notas por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

5. En cuanto al **quinto punto**, el ejercicio económico deja una utilidad que aumenta el haber patrimonial en \$14,848.47 (una vez descontada la Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta), sin embargo, la junta de accionistas establece que no se decretarán dividendos. La reserva legal a provisionar dentro del ejercicio 2018 será de \$1,484.85.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H00.

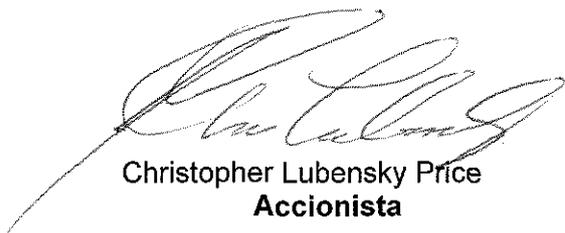
Certifican la presente Acta:



Esteban Earl Lubensky Jaramillo
Accionista



María Eugenia Jaramillo Arguello
Accionista



Christopher Lubensky Price
Accionista



Iván Vinicio Jaramillo Arguello
Accionista



Javier Esteban Almeida Vacacela
Presidente



Pablo Ladislao Rivera Cordero
Secretario